



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION

**Expediente N°2278/2013 – Contratación Directa N°7/14**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de dos mil catorce, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N°3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros 697/09 y 1288/09, integrada por el Dr. Eduardo Madar en su carácter de Presidente, y el Ing. Roberto Agote y la Dra. Rosana Beatriz Feliciotti en su carácter de Vocales; esta última en su carácter de suplente (Resolucion DGN Nro. 586/12), y en atención a la excusacion del Contador Rodrigo Paschetta obrante a fs. 95; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el que se tramita la adquisición de treinta (30) heladeras bajo mesada para este Ministerio Público de la Defensa.

Que en primer término corresponde examinar si la única oferta presentada por “Habibi, de Jennifer S. N. Zubillaga”, se ajusta a lo exigido en el pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

En este sentido, según surge del informe tecnico de fs. 89 y el dictámen juridico 93/4, dicha firma no cumple con el Pliego de Especificaciones Tecnicas, por lo que corresponde desestimar la oferta y declarar fracasada la presente Contratacion Directa

USO OFICIAL

Roberto J. Agote  
Vocal

Eduardo Madar  
Presidente

Rosana Feliciotti  
Vocal